

c) Número de expediente: 2003/0000783 (ref. interna OB. 5/03)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Adaptación del edificio núm. 32 y Antiguo Apeadero de Autobuses a Rectorado y Cafetería de la Plaza de América, en la Universidad Pablo de Olavide.
c) Lote: Lote único.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 74, de 21 de abril de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.
Importe total: 3.981.138,91 euros

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 3 de julio de 2003.
b) Contratista: Vías y Construcciones, S. A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 3.899.525,56 euros.

Sevilla, 3 de julio de 2003.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, notificando resolución de expediente sancionador CO-06/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. CO-06/03, incoado contra doña Rafaela Yáñez Carmona, titular del establecimiento denominado «Restaurante Casa José María», que tuvo su último domicilio conocido en el Camino de Santo Domingo, 52, de Córdoba, por infracción de la normativa turística, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que con fecha 6 de junio de 2003 se ha dictado la Resolución del Expediente Sancionador CO-06/03 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

El plazo para el pago de la sanción impuesta en dicha Resolución será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o inmediato hábil posterior), según la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en la Avda. Gran Capitán, 12 -bajo, en Córdoba, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva.

Asimismo se le indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 9 de julio del 2003.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, 5.2) El Secretario General Accidental, Manuel Rivera Mateos.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, S.L.

Expediente: SE-107/03-MR.

Infracción: Grave.

Fecha: 11 de junio de 2003.

Sanción: Mil doscientos (1.200) euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Fuengirola 86, S.L.

Expediente: SE-155/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los arts. 29.1 de la Ley 2/86 de 19 de abril y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas (Decreto 491/1986, de 19 de noviembre).

Fecha: 30 de junio de 2003.

Sanción: De 601,02 a 30.050,61 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Ramón González Román.

Expediente: SE-138/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los arts. 29.1 de la Ley 2/86 de 19 de abril y 53.1 del Reglamento de Máquinas Re-creativas (Decreto 491/1986, de 19 de noviembre).

Fecha: 20 de junio de 2003.

Sanción: Hasta 1.202,02 euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Diez días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ayax Siblo XXI.

Expediente: SAN/ET-12/03-SE.

Infracción: Grave, art. 15.a) de la Ley 10/1991 de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 1 de julio de 2003.

Sanción: Seiscientos (600) euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a los posibles herederos de doña Carmen Ruiz González, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Jacinto Benavente núm. 8, 1.º B, de Estepona (Málaga). (Expte. MA-28, CTA. 13).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Carmen Ruiz González para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Jacinto Benavente núm. 8, 1.º B, de Estepona (Málaga). (Expte. MA-28, CTA. 13).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del

siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de junio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Ana Brefa Martín o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Cár- tama núm. 7, Bajo A, de esta capital (Expte. MA-7033, CTA. 151).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a doña Ana Brefa Martín o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Cár- tama núm. 7, Bajo A, de esta capital. (Expte. MA-7033, CTA. 151).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de junio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de esta Delegación Provincial de Málaga por el que notifica a don Antonio Rueda Dueña, en nombre y representación de doña Teresa Dueña Pérez, con DNI núm. 25027948, resolución recaída en expediente de rescisión de contrato de vivienda, respecto a la ubicada en Málaga, C/ Cogujada núm. 13, 3.º Dcha. (Expte. MA-24, CTA, 896).

Se ha intentado la notificación sin éxito a doña Teresa Dueña Pérez, con DNI núm. 25027948, y con último domicilio en C/ Cogujada, bloque 13, 3.º Dcha., de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la Resolución dictada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, recaída en expediente de rescisión de contrato, expte. MA-24, CTA, 896.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, en Málaga, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente notificación.

Málaga, 3 de julio de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.